

- **LAS EMPRESAS INTERESADAS EN LA EVENTUAL CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA ¿TENDRÁN QUE ESTAR OBLIGATORIAMENTE Y PREVIAMENTE EN LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO?**

Conforme al artículo 4 párrafo 2º de la Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se aprueba la convocatoria de Consulta Preliminar del Mercado:

“La participación en la Consulta Preliminar del Mercado no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación de los contratos que puedan celebrarse con posterioridad en el ámbito del objeto de esta Resolución”.

Sin embargo, la información obtenida en la Consulta Preliminar del Mercado y los resultados recabados, otorga a los participantes un grado de conocimiento que facilita el análisis de viabilidad de la solución en la futura contratación.

- **LAS PROPUESTAS QUE NO HAYAN ENTRADO FORMALMENTE EN LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO ¿PODRÁN ENTRAR EN LAS SUCESIVAS JORNADAS?**

Las jornadas de la Consulta Preliminar del Mercado tienen carácter informativo y sirven como hito de referencia en el procedimiento para la publicación de las propuestas. Actualmente, ya se han celebrado dos jornadas. Se dispone de toda la información en la siguiente web:

http://www.mfom.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/CPM/

Es muy recomendable la entrega de las fichas lo antes posible para que estén a disposición del Ministerio para su análisis en detalle. Sin embargo, nada impide enviar la ficha-formulario en cualquier momento que se desee, antes del cierre del procedimiento.

- **FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEFINITIVA DE FICHAS/FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PROPUESTAS**

Hasta el cierre de la Consulta Preliminar del Mercado, cuya fecha exacta se comunicará próximamente.

- **LA VINCULACIÓN AL PROGRAMA INNODEMANDA ¿ESTÁ RELACIONADO ÚNICAMENTE CON LA FASE DE CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO? ¿O ESTÁ RELACIONADO CON TODAS LAS FASES DEL PROYECTO?**

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) financia todos aquellos proyectos de I+D asociados a la Consulta Preliminar del Mercado, que han sido evaluados positivamente, a través del procedimiento interno establecido en dicho ente financiador.

- **¿LO QUE SE LICITE EN LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA INNOCOMPRA, PUEDE SER FINANCIADO CON EL PROGRAMA INNODEMANDA?**

Lo que se licite en la contratación a través del Programa INNOCOMPRA no puede ser financiado por el Programa INNODEMANDA, para evitar cualquier supuesto de doble financiación pública.

➤ DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE ACTUALMENTE

Actualmente, se encuentran disponibles en el servidor habilitado por el Ministerio de Fomento 7 paquetes de documentación con los siguientes contenidos:

- Listado de medidas ya implantadas y estudio de perfiles transversales y secciones tipo en formato PDF → **Nº 1**
- Plano de medidas ITS implantadas (sólo tramo Careira – Lindin) → **Nº 1**
- Planos de la carretera en formato DWG para facilitar las labores de integración en plataformas de entorno SIG → **Nº 2**
- Registro en formato CSV de los datos meteorológicos de las estaciones de la DGT (Febrero 2014 – Agosto 2015) → **Nº 2** // (Septiembre 2015) → **Nº 3** // (Octubre 2015) → **Nº 6** // Leyenda para su interpretación → **Nº 2**
- Resumen horas mensuales por umbrales de visibilidad (< 1000 metros, < 200 metros y < 50 metros). (Septiembre 2014 – Agosto 2015) → **Nº 4**
- Resumen y fichas técnicas de las barreras y pretiles existentes en los tramos de la A-8 → **Nº 5**
- Plano de barreras y pretiles del tramo Careira-Lindin (OHL) → **Nº 5**
- Anejo del proyecto constructivo de cartografía y topografía del tramo Careira – Lindin (tomo 2) → **Nº 6**
- Información técnica de los visibilímetros de la DGT → **Nº 6**
- Número de horas mensuales por umbrales de visibilidad (Excel) y cotas de nivel de condensación (CSV) → **Nº 7**
- Informe meteorológico final de la empresa Meteoclim Services S.L. → **Nº 7**
- Versión final de la ubicación y cotas de las estaciones meteorológicas (con visibilímetros) de la DGT → **Nº 7**

➤ PRÓXIMA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE

Se están realizando las gestiones oportunas para intentar conseguir la siguiente documentación:

- Planos del parcelario del tramo Careira – Lindín de la Autovía A-8.
- Cartografía actualizada de la carretera.
- Planos del drenaje longitudinal, planos de las obras de drenaje transversal, planos de las conducciones de telecomunicaciones, planos de las estructuras existentes (pasos superiores, pasos inferiores, viaductos), planos de la señalización y el balizamiento.
- Anejos de cálculo de los pasos inferiores y de los viaductos del tramo a estudiar.

Según se vayan obteniendo, se publicarán en el servidor documental del Ministerio de Fomento cuando estén disponibles y se comunicará a través del apartado “Avisos y notificaciones” de la web del Ministerio de Fomento.

➤ **PLANOS EN FORMATO DWG**

Los planos de “Elementos implantados” y “Estudio de perfiles transversales” sólo están disponibles en formato PDF. La ubicación de los elementos en dichos planos es sólo aproximada, al haberse elaborado a partir de los PK del proyecto constructivo.

➤ **POSIBLE UBICACIÓN DE LOS PROTOTIPOS EN CAMPO**

Las ubicaciones en las que inicialmente se tiene prevista la experimentación de los prototipos se encuentran disponibles en la web en el siguiente enlace:

http://www.mfom.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/CPM/JP/JIND/

➤ **PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS EN BASE AL DOCUMENTO DE DIRECTRICES Y LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES INDIVIDUALES**

El día 20 de octubre fue la fecha final de entrega de la documentación de detalle (de acuerdo con el documento de directrices publicado en la web) para poder ser revisada en un primer análisis por los técnicos del Ministerio y celebrar una primera ronda de reuniones individuales, que tuvieron lugar en A Coruña los días 10 y 11 de noviembre.

Como ya se ha comentado, el periodo de Consulta sigue abierto y podrá entregarse la documentación complementaria antes del cierre de la convocatoria.

➤ **DESARROLLO DE PÁGINA WEB QUE PRESENTE EN TIEMPO REAL LOS DATOS DE VISIBILIDAD DEL SERVIDOR PARA ACTIVAR LOS DISTINTOS SISTEMAS**

En la actualidad las estaciones meteorológicas son responsabilidad de la Dirección General de Tráfico, por lo que desde la Dirección General de Carreteras no tenemos capacidad de decisión sobre las mismas o sobre los datos que registran. No obstante, dado el interés de su propuesta, la tenemos en consideración para plantearla en los foros correspondientes y para futuros desarrollos.

➤ **PUNTOS KILOMÉTRICOS DEL TRAMO DONDE SE TIENE QUE ESTUDIAR LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

En la actualidad, el tramo no se encuentra perfectamente acotado debido a que se está realizando un análisis detallado de los datos meteorológicos disponibles. No obstante, como primera aproximación y con un grado de precisión compatible con la etapa del procedimiento en el que nos encontramos, se sugiere realizar el estudio en el tramo de 4 km. centrado en O Fiouco.

➤ **GÁLIBO MÍNIMO POR CUALQUIER SOLUCIÓN**

La propuesta debe cumplir lo establecido en el artículo 7.3.7 de la Norma 3.1-IC de Trazado.

➤ **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA NIEBLA**

Actualmente se está estudiando la posibilidad de realizar los estudios necesarios para poder acotar dichas variables. Entre ellos, se prevé acotar la concentración de gotas por m³ y la distribución del tamaño de las gotas.

➤ **DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PRECOMERCIAL**

Los derechos de propiedad intelectual e industrial aplicables a la Contratación Pública Precomercial se definirán en el pliego correspondiente. De forma preliminar, se considera la cesión del derecho del uso y la explotación a la Dirección General de Carreteras.